I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
380/2023
FECHA DE APROBACION
05-09-2023
ROL SII
914-315

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **49/2023**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **351/2020** emitido con fecha **06/04/2020**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **015/2023** de fecha **26/07/2023** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **OBRA NUEVA HABITACIONAL 14 TORRES "CONDOMINIO PARQUE CERRILLOS 2"** ubicado en **AV. LOS LIBERTADORES** Nº **7109**
Sitio Nº **A2** Manzana **----** localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE**
sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **49/2023**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **49/2023** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L-N°2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
------

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS SpA		76.754.245-[illegible]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ERNESTO VALLE VALVERDE / FERNANDO LAZO BALMACEDA		14.448.121-6 / 13.253.16[illegible]	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		**-----**	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
HERNÁN GARCIA BENITEZ		07.199.252-[illegible]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ELADIO PEREZ FAINE	**06.192.435-3**	**186-13**	**1ra**

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	4163/2021	**30/12/2021**

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-----	------	-----
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			-----	

GEC/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.106,30	551,75	1.658,05
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	19.015,99	1.110,45	20.126,44
SUP. EDIFICADA TOTAL	20.122,29	1.662,20	21.784,49
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	15.472,15		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	1.23	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	27%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	600 H/H	594
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	25.0 M	15.03 M	ADOSAMIENTO	SI	NO
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	13.57			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	315 VEHI. + BICI 1 C/2 VEHI.	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	315 VEHI. + 158 BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN N°	DE FECHA	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	280	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	315 VEHI. + 158 BICI
OTROS (especificar)	11 BODEGAS		4 EST. DISCAPACITADOS

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	G-3	52,20
	----	----
	----	----
	----	----

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA					$	397.321.673
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0,75	%	$	2.979.913
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	115.467
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	859.334
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	----	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	2.005.112
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	7727-0	DE FECHA			05/09/23

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido).

PLANOS QIE SE AGREGAN : MP 1 DE 14 CUADRO DE EMPLAZAMIENTO , CUADRO DE SUPERFICIES, PERFILES RASANTES Y CIERROS./ MP 3/1 EDIFICIO TIPO 1, PLANTAS, ESQUEMAS Y CUADROS DE SUPERFICIES , DETALLES DE BALCON. / MP 5 DE 14 EDIFICIO TIPO 2, PLANTAS ESQUEMAS Y CUADRO DE SUPERFICIES / MP 7 DE 15 EDIFICIO TIPO 3, PLANTAS, ESQUEMAS Y CUADROS DE SUPERFICIE / MP 9 DE 14 EDIFICIO TIPO 4, PLANTAS ESQUEMAS Y CUADROS DE SUPERFICIES / MP 11 DE 14 EDIFICIO TIPO 5, PLANTAS ESQUEMAS Y CUADROS DE SUPERFICIES / MP 13 DE 14 PLANO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PLANTA Y DETALLES. / SE REEMPLAZA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL / CERTIFICADO DE AVALUO / CUADRO CARGA Y DENSIDAD DE OCUPACIÓN PARA EL PERMISO DE EDIFICCIÓN

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN CONSISTE EN EL DESPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO F Y LA PORTERIA LAS CUALES SE MUEVEN LEVEMENTE HACIA EL PONIENTE, MANTENIENDOSE EN EL RESTO DEL PROYECTO LA DISPOSICIÓN ORIGINAL . EL EDIFICIO "F" SE ENCONTRABA ANTES ADOSADO AL EDIFICIO "G" Y AHORA SE ENCUENTRA ADOSADO AL EDIFICIO "E" , Y LA PORTERIA QUE ANTES ESTABA ADOSADA AL EDIFICIO "N" AHORA ESTA ADOSADO AL EDIFICIO "A"., ESTA MODIFICACIÓN DESPLAZA TAMBIEN LA UBICACIÓN DE LOS ESTACINAMIENTOS EN SUPERFICIE Y LA VEREDA QUE CONECTA CON EL ACCESO A EDIFICIO Y AL PATIO CENTRAL / 2.-EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 14 EDIFICIOS TODOS ELLOS DE 5 PISOS LOS CUALES SE AGRUPAN FORMANDO UN SOLO CONDOMINIO. / 3.- EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 4.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958.$ 4.690.216.- FOLIO 7728-0 DE FECHA 05/09/2023 / 5.-ASUME COMO CONSTRUCTOR RESPONSABLE DE LA OBRA DON ERNESTO VALLE VALVERDE RUT. N° 14.448.121-6.

DIRECCION DE OBRAS MUNIC. PERMISOS DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

RES380-2023

GEC/NTS//Rac